



Casos críticos de calidad del aire en Los Ángeles casi se triplicaron en 2024 respecto al año pasado

Entre el 1 de abril y el 19 de agosto de 2024, la Seremi de Medio Ambiente del Biobío ha cursado nueve sumarios, en el marco del Plan de Descontaminación Ambiental en Los Ángeles.

María José Villagrán
prensa@latribuna.cl

Los Planes de Descontaminación Atmosférica son instrumentos de gestión ambiental cuya finalidad es reducir los niveles de polución del aire, con el objetivo de resguardar la salud de la población.

En este contexto, la idea es evitar que las normas ambientales de calidad sean sobrepasadas en una zona determinada, además de recuperar los niveles señalados según las normas ambientales de calidad de una zona saturada.

En la provincia de Biobío, Los Ángeles forma parte de este plan que apunta a mejorar la calidad de la leña y artefactos utilizados para calefaccionar los hogares; el mejoramiento de la eficiencia térmica de las viviendas, el control de emisiones de fuentes fijas, de emisiones asociadas a las quemas agrícolas, forestales y domiciliarias y la gestión de episodios críticos de contaminación, entre otros aspectos.

En este contexto, la Seremi de Salud del Biobío ha realizado

195 fiscalizaciones en el marco del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) en Los Ángeles, entre el 1 de abril y el 15 de agosto de este año.

En igual periodo de tiempo, ha cursado nueve sumarios por incumplir las medidas relacionadas con esta materia en la capital provincial de Biobío.

Entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2023, en tanto, la Autoridad Sanitaria realizó la vigilancia de más de 32 mil viviendas en la ciudad de Los Ángeles, realizando un total de 874 fiscalizaciones, proceso que concluyó con 98 sumarios.

Además, se indicó que entre el 1 de abril y el 19 de agosto de 2024, se han decretado 11 episodios críticos de Emergencia, igual número de episodios de Pre-emergencia y 16 de alerta en la ciudad de Los Ángeles. En igual periodo de 2023, se decretaron cuatro episodios críticos de Emergencia; 16 de Pre-emergencia y 20 de Alerta.

En esta materia, dentro de las atribuciones que posee la Seremi de Salud en materia de fiscalización se encuentra la inspección de las condiciones como el uso de artefactos a leña durante el



LA SEREMI DE SALUD DEL BIOBÍO ha realizado un total de 195 fiscalizaciones en el contexto del PDA en Los Ángeles, entre el 1º de abril y el 15 de agosto de este año.

periodo de gestión de episodios críticos y el controlar las emisiones en viviendas y panaderías respecto al impacto que tienen las partículas contaminantes en la salud de las personas.

Según cifras entregadas por la Autoridad Sanitaria, en la comuna de Los Ángeles son tres mil 300 las viviendas que están en vigilancia en el marco del Plan de Descontaminación Ambiental que lidera el Ministerio de Medio Ambiente.

En torno a los criterios usados por la Seremi de Salud a la hora de fiscalizar las viviendas, el coordinador regional de la Unidad de Gestión Ambiental de la Seremi de Salud, Ernesto Bravo, detalló que "para cada día en que la seremi de Medio Ambiente pronostica un episodio crítico de calidad del aire (Alerta, Preemergencia o Emergencia), nuestros equipos fiscalizadores realizan patrullajes por los distintos sectores afectos a las restricciones de emisión de humos visibles del PDA".

Asimismo, Bravo detalló que, como resultado de estos patrullajes, en caso de detectarse emisiones de humos visibles durante los horarios y días de restricción, se levanta un acta en la vivienda, dando inicio a un sumario sanitario por incumplimiento de las medidas del plan.

"En dichas fiscalizaciones, nuestros equipos de fiscalización realizan educación sanitaria a la población, recomendando mejoras en la operación

de los artefactos a leña, ya sea mediante el uso de leña seca, además de la correcta operación de la misma para evitar emisiones visibles que puedan afectar a la población", explicó el coordinador regional de la Unidad de Gestión Ambiental de la Seremi de Salud.

En materia de salud, el Seremi de esta cartera, Dr. Eduardo Barra, expresó que la implementación de Planes de Descontaminación Atmosférica permite una reducción de las dolencias de corto plazo en las personas, como la irritación a los ojos, piel y resequead de las mucosas, además de una disminución alteraciones en función pulmonar o cardíaca y reducción de presentación de cuadros respiratorios en niños, niñas, adultos mayores, embarazadas y personas con enfermedades crónicas.

"A mediano plazo, puede disminuir el riesgo de enfermedades respiratorias agudas y crónicas, como las neumonías y el cáncer de pulmón respectivamente; mientras a largo plazo aminora la carga de morbilidad y mortalidad por enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Desde el punto de vista sanitario constituye una oportunidad para nuestro sector, de establecer acciones que van desde la promoción de la salud, con énfasis en la prevención y educación; hasta la preparación de nuestras redes asistenciales para enfrentar posibles efectos de la contaminación ambiental", agregó Barra.

RIESGOS PARA LA SALUD

El broncopulmonar adulto, intensivista de la UPC Adulto del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, Dr. Fernando Tirapegüi, explicó que la contaminación ambiental está dada, principalmente, por el PM 2.5, el cual se refiere a las partículas en suspensión con un diámetro 2.5 micrómetros.

"Estas partículas son muy pequeñas, por lo que pueden penetrar profundamente los pulmones y en algunos casos entrar en el torrente sanguíneo. La importancia de este PM 2.5 radica en sus efectos adversos para la salud humana y el medioambiente", relató el especialista.

En este contexto, Tirapegüi añadió que la exposición a altos niveles de estas partículas está asociada a problemas respiratorios y cardiovasculares como asma, bronquitis crónicas, enfermedades del corazón y cáncer de pulmón, además de afectar el desarrollo infantil y la salud de las personas mayores.

Desde el punto de vista ambiental, el broncopulmonar detalló que puede afectar la calidad del aire, reducir la visibilidad y contribuir al cambio climático.

Finalmente, explicó que también puede traer consigo problemas económicos debido a un aumento en los costos médicos y pérdidas laborales, además de un impacto en la productividad de las personas.

¿Cuáles son las restricciones cada vez que hay episodios críticos de contaminación?

Medidas ante episodio crítico "Alerta"

Prohibición de humos visibles por uso de artefactos a leña entre las 18 y 6 horas.
Restricción de actividad física según Guía Minsal.

Medidas ante episodio crítico "Preemergencia"

Prohibición de emisión de humos visibles de artefactos a leña entre las 18 y 6 horas.
Prohibición de humos visibles de hornos chilenos que utilicen leña como combustible.
Restricciones a fuentes estacionarias.
Restricción de actividad física según Guía MINSAL.

Medidas ante episodio crítico "Emergencia"

Prohibición de emisión de humos visibles durante las 24 horas.
Prohibición de humos visibles de hornos chilenos que utilicen leña como combustible.